

ACTA N°114/2015
SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

En Río Negro, a 27 de mayo de 2015, siendo las 09:07 horas, el señor Alcalde de la comuna **CARLOS SCHWALM URZUA**, da por iniciada la sesión ordinaria, en nombre de Dios y de la Patria, contándose en la oportunidad con la asistencia de los concejales que seguidamente se individualizan:

MONICA VILLARROEL ALVARADO
CARLOS KUSCH BARRIENTOS
RODRIGO SEPÚLVEDA MUÑOZ
JESSICA VIDAL BITTNER
JAIME RAMOS PAIRICAN
JAIME VÁSQUEZ TURRA

Asisten los funcionarios señores Mauricio Barría Águila, Alicia Villar Vargas, Jorge Arenas Mora, Sebastián Cruzat Cárcamo, Marco Bahamonde Loustau, Hernán Sánchez Rojel, Elier Rivas Contreras, Marcela Soto Imio, Paulina del Nido Navarrete, Luis Cárdenas Reyes, Bladimiro Matamala Gallardo y Cristhian Zúñiga Gajardo.

Actúa como Secretario de Actas y Ministro de Fe el Secretario Municipal Amador Ojeda Sánchez.

TABLA:

1. LECTURA ACTA SESION ANTERIOR.
2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
3. INFORME DE CONTRATACIONES Y ADJUDICACIONES.
4. ENTREGA SEGUIMIENTO INFORME FINAL N° 36, DE 2014, SOBRE AUDITORIA AL PROGRAMA DE INTEGRACION ESCOLAR, EN EL DEPARTAMENTO DE EDUCACION DE LA MUNICIPALIDAD DE RIO NEGRO.
5. TRANSACCION EXTRAJUDICIAL MUNICIPALIDAD DE RIO NEGRO – MARIA VIRGINIA BERISTAIN RUIZ.
6. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.
7. VARIOS.

DESARROLLO:

1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR.

El Secretario da lectura al Acta correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 13 de mayo de 2015, la que es aprobada sin observaciones.

2.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

El Secretario da lectura a la correspondencia despachada, la que se detalla seguidamente:

Oficio N° SEC 866-063 de 15.05.5 a Jefe Provincial de Vialidad: Solicita corte de maleza en franjas camino Las Minas y reparación carpeta de ripio de camino Putrihue – Costa Río Blanco, a petición de la concejal señor Carlos Kusch Barrientos.

Además el Secretario informa que se remitió a las Unidades Municipales un correo electrónico con las peticiones formuladas por los señores concejales en la sesión del 13 de mayo de 2015.

3.- INFORME DE CONTRATACIONES Y ADJUDICACIONES.

El señor Alcalde hace entrega del informe de contrataciones y adjudicaciones a que se refiere el inciso séptimo del artículo 8° de la Ley Orgánica Constitucional de municipalidades, correspondiente al período comprendido entre el 13 al 26 de mayo de 2015, el que se inserta a continuación.

a) Adjudicación de Licitaciones Públicas y/o Privadas.

No hay.

b) Contratación de personal.

Municipalidad:

No hay.

Educación:

ESC	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	HRS	FECHA	
			INICIO	TERMINO
DAEM	Rodrigo Sebastián Mellado Mellado	44	14.04.2015	14.05.2015
Escuela Andrew Jackson	Lorena Susana Angulo Álvarez	44	26.04.2015	18.07.2015
Escuela Andrew Jackson	Carlos Patricio Carrillo Vera	2	01.04.2015	29.02.2016
Colegio Riachuelo	Denís Del Carmen Aguilar Ojeda	38	13.04.2015	13.07.2015
Colegio Riachuelo	Klagges Barría Pilar Elisabeth	44	01.04.2015	30.09.2015
Liceo José Toribio Medina	Bernardo Andrés Tello López	30	10.04.2015	29.02.2016
DAEM	Héctor Daniel Muñoz Ríos	44	11.05.2015	31.08.2015
Escuela Andrew Jackson	Luisa Yilani Gacitúa Sandoval	38	25.05.2015	29.02.2016

Salud:

No hay.

4.- ENTREGA SEGUIMIENTO INFORME FINAL N° 36, DE 2014, SOBRE AUDITORIA AL PROGRAMA DE INTEGRACION ESCOLAR, EN EL DEPARTAMENTO DE EDUCACION DE LA MUNICIPALIDAD DE RIO NEGRO.

El Secretario, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 55° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, hace entrega a los señores concejales de un ejemplar del “Seguimiento al Informe Final N° 36, de 2014, Sobre Auditoría al Programa de Integración Escolar, en el Departamento de Educación de la Municipalidad de Río Negro”, emanado de la Contraloría Regional de Los Lagos.

Respecto al tema el señor Alcalde señala que en las próximas sesiones los señores concejales pueden hacer consultas y formular observaciones.

5.- TRANSACCION EXTRAJUDICIAL MUNICIPALIDAD DE RIO NEGRO – MARIA VIRGINIA BERISTAIN RUIZ.

El señor Alcalde señala que la señora María Virginia Beristain Ruiz tuvo un vehículo de su propiedad, Placa Patente N° RD – 6965, en los Corrales Municipales ubicados en calle Arturo Prat de Río Negro, al que durante su permanencia en ese lugar le sustrajeron especies como neumáticos, computador, batería, radiador, radio, airbag, electro ventilador, cables de bujías, focos y tapa del aceite y que para precaver un eventual juicio

propone una transacción extrajudicial, en la que la Municipalidad pagará \$200.000, a la mencionada contribuyente.

Sobre el tema intervienen los señores concejales, señalando lo que a continuación se resume:

Concejal señor Rodrigo Sepúlveda: Sería recomendable instalar una cámara de vigilancia en el recinto de Corrales Municipales.

Concejal señor Jaime Vásquez: Con el fin de evitar los continuos robos en el recinto de Corrales Municipales sería conveniente tener una persona de vigilante.

Realizada la votación se aprueba por unanimidad la transacción extrajudicial entre la Municipalidad de Río Negro y la señora María Virginia Beristain Ruiz, en la que la primera pagará a la segunda la suma de \$200.000. **(315)**

6.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.

El señor Marco Bahamonde Loustau da a conocer las modificaciones propuestas al Presupuesto Municipal, cuyo detalle se inserta a continuación, las que incluye la transferencia de recursos a la empresa concesionaria del Aseo y Ornato “Consultora Contable Asesorías Tributarias administrativas e Inmobiliarias Spa” y una subvenciones al Club Deportivo Atlético Riachuelo.

	Detalle	Área Gestión		Aumentar M\$	Disminuir M\$
	INGRESOS				
05.03.002.999	Compensación predios exentos	(1)	(1)	26.209	
	TOTAL			26.209	
	EGRESOS				
21.01	Personal de Planta	(1)	(2)		2.182
22.05.001	Electricidad	(1)	(3)		1.549
22.09.999	Otros	(1)	(4)	400	
24.01.999.003	Servicio de Aseo	(1)	(5)	26.209	
24.03.101.001	A Educación	(1)	(6)	2.630	
26.02	Compensación por daños a terceros y/o propiedad	(1)	(7)	200	
29.99	Otros activos no financieros	(1)	(8)	663	
31.02.002.173	Estudio Señalética Turística y Portal acceso	(1)	(9)		1.230
31.02.002.174	Estudio Constr.Centro de espacios públicos de Riachuelo	(1)	(10)		1.820
31.02.002.175	Estudio Construcción Centro al Vecino	(1)	(11)		1.110
31.02.002.172	Estudio Mejoramiento Dependencias Municipales	(1)	(12)		600
31.02.002.190	Proyecto eléctrico Sede Social Casa de Lata	(1)	(13)		200
31.02.002.200	Estudio diseño bahía para locomoción colectiva	(1)	(14)	400	
31.02.002.201	Estudio Construcción Patio Techado Escuela A.Jackson-cálculo estructural	(1)	(15)	420	
31.02.002.202	Estudio Construcción Patio Techado Escuela A.Jackson-Proyecto Eléctrico	(1)	(16)	390	
31.02.002.203	Estudio Eléctrico Gimnasio Colegio Riachuelo	(1)	(17)	420	
33.03.001.001	Programa Pavimentos Participativos	(1)	(18)	3.888	
	PRODESAL III				
21.04.004.007	Prestación de SS en programas Comunitarios	(4)	(19)	12	
22.01.001.007	Para Personas	(4)	(20)	100	
22.08.006	Pasajes y Fletes	(4)	(21)	600	

22.08.999.001	Otros	(4)	(22)		112
22.11.002.003	Cursos de Capacitación	(4)	(23)		600
31.02.002.178	Estudio mejoramiento Cuartel General de Bomberos	(1)	(24)		720
TOTAL				36.332	10.123

OBSERVACION:

Área de Gestión : 1 Gestión Interna ;2 Servicios Comunitarios ,3 Actividades Municipales ,4 Programas Sociales, 5 Programas deportivos; 6 Programas Culturales.

- 01.-Incorporación aportes SUBDERE para trabajadores empresa aseo
- 02.-Disminución saldo mes de mayo no gastado grado 7 y 16
- 03.-Disminución alumbrado público
- 04.-Suplemento arriendos bodega acopiar luminarias para remate
- 05.-Trasferencia a contratista Aseo para bono trabajadores Servicio Aseo
- 06.-Suplemento Traspaso departamento educación (Acreditación Riachuelo)
- 07.-Indemnización daños a terceros corrales municipales
- 08.-Suplemento construcción carro cementerio
- 09.-Disminución Estudio Señalética turística y Portal acceso
- 10.-Disminución temporal Estudio Const. Centro de espacios Públicos Riachuelo
- 11.-Disminución Estudio Construcción Centro al vecino
- 12.-Disminución Estudio Mejoramiento dependencias municipales
- 13.-Disminución Proyecto eléctrico Sede social Casa de Lata
- 14.-Diseño bahía locomoción colectiva
- 15.-Estudio Construc.Patio Techado Esc. A. Jackson-Cálculo estructural
- 16.-Estudio Construc.Patio Techado Esc, A,Jackson –Proyecto Eléctrico
- 17.-Estudio Proyecto eléctrico Gimnasio Colegio Riachuelo
- 18.-Suplemento Pavimentos Participativos (13.888)
- 19.-Suplemento (ajuste) Honorarios programa prodesal III
- 20.-Suplemento alimentos programa Prodesal III Giras técnicas
- 21.-Suplemento movilización programa Prodesal III, movilización giras técnicas
- 22.-Disminución otros servicios Programa Prodesal III
- 23.-Disminución Capacitación Prodesal III
- 24.- Disminución Estudio mejoramiento Cuartel General de Bomberos.

TRANSFERENCIA AL SECTOR PRIVADO:

Empresa: "Consultora Contable Asesorías Tributarias administrativas e Inmobiliarias Spa"

Monto: \$ 26.208.753

Finalidad: Pago de bonos a trabajadores que hayan desempeñado, se desempeñen o se desempeñaren como barredores, choferes y peonetas durante el año 2015.

SUBVENCIONES (Monto Aprobado ppto. original)

Organización: Club Deportivo Atlético Riachuelo

Monto : \$ 200.000.-

Finalidad: Gastos de movilización por traslado a ciudad de Bariloche a encuentros deportivos amistosos.

Respecto al tema intervienen los señores concejales, señalando lo que a continuación se resume:

Concejal señorita Mónica Villarroel: ¿De qué se tratan las giras técnicas del Prodesal?

Sobre la pregunta el señor Alcalde señala que son giras que se realizan con los beneficiarios del programa Prodesal, a lugares del resto del país, para conocer otras realidades productivas, con el fin de implementarlas a nivel local.

Concejal señor Rodrigo Sepúlveda: ¿De qué se trata la bahía locomoción colectiva?

Sobre la pregunta el señor Alcalde señala que se trata de espacio físico donde se ubica un refugio peatonal en la Población Alejandrino González y que el diseño es necesario para postular un proyecto a financiamiento del Ministerio de Transportes.

Concejal señorita Mónica Villarroel: Sería conveniente que se realice una exposición al Concejo respecto al programa Prodesal, con el fin de conocer el trabajo que se realiza y lo más importante, los resultados.

Concejal señor Jaime Vásquez: Lo importante en las giras técnicas es que los conocimientos adquiridos se apliquen y transfieran a nivel local.

Solicito información sobre los profesionales que estarán a cargo de los estudios eléctricos de la Escuela Andrew Jackson y Gimnasio de Riachuelo.

Respecto a la petición del concejal señor Vásquez el señor Alcalde señala que aún no se conocen quienes ejecutarán los estudios, ya que previamente debe hacerse el proceso de licitación.

Finalmente se realiza la votación, aprobándose por unanimidad las modificaciones al Presupuesto Municipal, incluida una subvención al Club Deportivo Atlético Riachuelo y la transferencia a la “Consultora Contable Asesorías Tributarias administrativas e Inmobiliarias Spa”, para las finalidades indicadas anteriormente y la suscripción del convenio respectivo con la individualizada empresa, conforme a lo señalado en la letra i) del artículo 65 de la ley N° 18.695. **(316)**

Seguidamente la Encargada de Personal y Finanzas del Departamento de Educación señorita Marcela Soto Imio, da a conocer las modificaciones propuestas al Presupuesto de esa área, cuyo detalle se inserta a continuación:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 1

Cuenta	Detalle		Aumentar (M\$)	Disminuir (M\$)
	<u>EGRESOS</u>			
22.04.002	Textos y Otros materiales de Enseñanza	(01)	322	
29.04	Mobiliario y Otros	(02)		200
22.11.999	Otros	(03)		110
22.12.999	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	(04)		12
TOTAL			322	322

MOTIVOS MODIFICACION PRESUPUESTARIA:

01.	Aumento cuenta Textos y Otros materiales de Enseñanza; Fondo SEP Escuela Pichihuilma
02.	Disminuye cuenta Mobiliario y Otros; Fondo SEP Escuela Pichihuilma
03.	Disminuye cuenta Otros; Fondo SEP Escuela Pichihuilma
04.	Disminuye cuenta Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo; Fondo SEP Escuela Pichihuilma

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 2

Cuenta	Detalle		Aumentar (M\$)	Disminuir (M\$)
22.06.001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	(01)	2.600	
29.04	Mobiliario y Otros	(02)	1.400	
22.09.003	Arriendo de Vehículos	(03)		4.000
TOTAL			4.000	4.000

MOTIVOS MODIFICACION PRESUPUESTARIA:

01.	Aumenta cuenta Mantenimiento y Reparación de Edificaciones; Programa de Integración Escolar Andrew Jackson; para división Sala de Recursos PIE.
02.	Aumenta cuenta Mobiliario y Otros; Programa de Integración Escolar Andrew Jackson; para implementación Sala de Recursos PIE.
03.	Disminuye cuenta Arriendo de Vehículos; Fondo Programa de Integración Escolar Andrew Jackson

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 3

Cuenta	Detalle		Aumentar (M\$)	Disminuir (M\$)
	<u>INGRESOS</u>			
05.03.101	De Servicios Incorporados a su Gestión	(01)	2.630	
	TOTAL			
22.06.001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	(02)	2.630	
	TOTAL		2.630	

MOTIVOS MODIFICACION PRESUPUESTARIA:

01.	Incorporación aporte municipal.
02.	Aumenta cuenta Mantenimiento y Reparación de Edificaciones; Fondo DAEM para obtención de acreditación carrera Técnico Profesional Colegio Riachuelo.

Realizada la votación, se aprueban por unanimidad las modificaciones al Presupuesto del Área de Educación. (317)

7.- VARIOS

El señor Alcalde cede la palabra a los señores concejales, quienes hacen uso de ella, expresando lo que a continuación se resume:

Concejal señor Rodrigo Sepúlveda: ¿Está funcionando el subsidio al transporte marítimo a Caleta Cóndor y Caleta Huellelhue?

En el día de ayer, gratamente leí un reportaje realizado por el Diario Austral, respecto al proyecto de matadero móvil, mostrando a la comuna con una visión clara de fomento productivo. Felicito al Municipio por la iniciativa, por el apoyo al emprendimiento económico y por la proyección del mismo, ya que podría tener, incluso, cobertura en otras comunas.

En el contexto del fomento productivo he estado apoyando a la Cooperativa Tres Esteros en la presentación de proyectos al Fondos Social Presidente de la República.

Respecto a la intervención del concejal señor Sepúlveda el señor Alcalde señala que las Bases para la licitación del subsidio de transporte marítimo para el sector costero de la comuna estarían en la Contraloría para el trámite de Toma de Razón y que para tener mayor información se oficiará al Ministerio de Transportes y que el proyecto del Centro de Faenamiento de Ganado Mayor y Menor se ha estado trabajando con la Secretaría Ministerial de Agricultura, el que se proyecta altamente rentable, ya que además existe la idea de complementarlo con la cadena de comercialización de los productos.

Concejal señorita Jessica Vidal: Asistí a una reunión del Consejo de Comunidades Indígenas, oportunidad en que los dirigentes reiteraron la invitación para asistir a la conmemoración del Año Nuevo Mapuche.

En la oportunidad mencionada los dirigentes expresaron que hicieron llegar al municipio una solicitud de subvención para la celebración ya señalada, por la suma de \$600.000, la que espero se resuelva favorablemente.

Además, tuve la oportunidad de aclarar que al Concejo no le cupo ninguna responsabilidad en el no otorgamiento de subvención el año pasado, ya que tenían una errónea interpretación de la situación.

Respecto a la intervención de la concejal señorita Jessica Vidal el señor Alcalde señala que la subvención para la celebración del Año Nuevo Mapuche se verá en la próxima sesión del Concejo.

Concejal señor Jaime Vásquez: Solicito autorización para asistir al Curso denominado “Actualización Normativa de Ley de Transparencia y Probidad, que se realizará en la ciudad de Santiago desde el 14 al 19 de junio de 2015, dictado por la empresa Anden - Austral Capacitación.

Tengo entendido que se postuló a financiamiento el proyecto de reposición de la Plaza de Armas de Río Negro. ¿Cuál es el monto del proyecto?

Creo que la exposición de los resultados del SIMCE amerita una reunión especial, por la relevancia del tema.

Felicito a la Escuela Andrew Jackson por la excelente organización de la ceremonia escolar conmemorativa de las Glorias Navales.

Solicito las bases y especificaciones técnicas del proyecto de Mejoramiento de la Iluminación del Estadio Municipal de Río Negro, al igual que el detalle de los oferentes y la respectiva evaluación de las ofertas. Existe preocupación respecto a la instalación de los cables, ya que no se ajustaría a las exigencias establecidas en el llamado a licitación.

Hoy se realizará una jornada de participación ciudadana organizada por el Hospital de Río Negro. Creo que es la instancia para hacer presente la preocupación por la situación que afecta a muchas personas vulnerables, las que tienen que esperar largo tiempo para ser sometido a intervenciones quirúrgicas. .

La situación que afecta a muchos vecinos de Río Negro, justifica iniciar una campaña para solicitar recursos suplementarios al proyecto de mejoramiento del Hospital local para dotar a este centro de salud de pabellones quirúrgicos, con lo que se podría acortar los tiempos de espera de los pacientes. Una campaña como la señalada contaría con el apoyo de toda la ciudadanía, por lo que le solicito señor Alcalde liderarla desde ya.

Respecto a la intervención del concejal señor Vásquez el señor Alcalde señala que el proyecto de Reposición de la Plaza de Armas de Río Negro se presentó al Programa de Espacios Públicos del Ministerio de Vivienda, siendo rechazado, por lo que la iniciativa será canalizada a través del F.N.D.R.; que la exposición sobre el SIMCE se incorporará en una próxima sesión; que se harán llegar felicitaciones a la Escuela Andrew Jackson; que se entregará un informe sobre el proyecto de Mejoramiento de la Iluminación del Estadio Municipal y que la iniciativa de contar con un pabellón quirúrgico en el Hospital de Río Negro es excelente.

Seguidamente el señor Alcalde propone que el concejal señor Jaime Vásquez represente al Concejo en la jornada de capacitación denominada “Actualización Normativa de Ley de Transparencia y Probidad, que se realizará en la ciudad de Santiago desde el 14 al 19 de junio de 2015, dictado por la empresa Andén - Austral Capacitación.

Realizada la votación, se aprueba por unanimidad que el concejal señor Jaime Vásquez Turra represente al Concejo en la jornada de capacitación mencionada. **(318)**

Concejal señor Carlos Kusch: En el camino a Cancura, a 800 metros de la Ruta 5, personas inescrupulosas han depositado basura, por lo que había que tomar alguna medida.

Cuando se desarme el inmueble del Terminal de Buses, por su reposición, solicito que el material se destine a apoyar a personas con necesidad, para que mejoren sus viviendas.

Las luminarias de Riachuelo se están encendiendo muy tarde, por lo que habría que regular el sistema.

Respecto a la intervención del concejal señor Kusch el señor Alcalde señala que se tomaran medidas respecto al horario de encendido y apagado de las luminarias y que se considerara su petición sobre el material de desarme del Terminal de Buses.

Concejal señor Jaime Ramos: En primer lugar solicito se envíen felicitaciones a la Escuela Andrew Jackson, por la brillante organización del acto con que se conmemoró las Glorias Navales, dirigidas a la dirección, profesores, asistentes de la educación, alumnos/as y padres y apoderados.

En el acto señalado anteriormente oficialmente se presentó a la Directora Subrogante del DAEM, lo que deja de manifiesto la desvinculación del director titular Patricio Catalán Mora, por lo cual parece que la medida se ajusta o se apega a la legalidad.

La última información que se conocía, respecto al señor Catalán, era que se encontraba con licencia médica. Si eso era efectivo, por qué razón se dispone el término de la relación laboral, entendiéndose que ningún trabajador con licencia médica puede ser despedido, ya que eso significa una falta a la legislación. Planteo la situación ya que si existió licencia y hay desvinculación, estamos expuestos a una demanda, lo que irá en desmedro del patrimonio municipal al cual estamos llamados a cuidar. ¿Entonces quién se responsabilizara con ello?

Ahora si la razón del despido fue por el incumplimiento del convenio de desempeño ¿quién lo evaluó y/o sancionó? Si dicho convenio no fue aprobado por este Concejo, ni sabemos cuáles eran los parámetros a medir en el primer año, y si los resultados del año 2014 los conoció el señor Alcalde, solo en el mes de mayo, dándose cuenta del incumplimiento, aun deja más dudas la medida administrativa. Sobre el particular el señor Catalán había solicitado, después de su exposición ante el Concejo, modificar algunas metas, lo que seguramente había sido sociabilizado con el Alcalde ¿Por que cuando se refirió a ello usted señor Alcalde no emitió opinión?

Ahora en relación a lo dicho ¿es administrativamente correcto y se apega a lo legal nombrar un subrogante en la Jefatura del DAEM?

¿La destinación de don Marco Bahamonde a cumplir funciones al DAEM es legal? ¿Quién asume las funciones en las labores propias de su cargo en la Municipalidad? No puede ser que funcionarios estén cumpliendo doble función, ya que con ello necesariamente se va a debilitar el funcionamiento municipal. Por lo anterior, solicito un pronunciamiento del Asesor Jurídico de la municipalidad, lo antes posible, para tener antecedentes sobre lo señalado y comunico que no descarto la posibilidad de hacer una presentación a la Contraloría General de la República, ya que me parece que hay situaciones administrativas que no corresponden y que de igual forma entregaré los antecedentes a la Superintendencia de Educación de la Región.

Frente a tanta situación especial que se registra en el área de educación, pido al cuerpo colegiado evaluar la contratación de una auditoría externa para investigarlas. No es posible que acciones administrativas frenen el avance de los niños/as de nuestra comuna.

Se suma a lo anterior, la nula acción referente a las carreras técnicas profesionales que se imparten en nuestros establecimientos. Una vez más queda de manifiesto que la administración no realizó las acciones para el reconocimiento de las carreras y que a fines

del mes de mayo aún está la incertidumbre si tendrán reconocimiento oficial o no, agudizando más los problemas existentes.

Respecto a la intervención del concejal señor Ramos el señor Alcalde señala que se solicitará un informe al Asesor Jurídico respecto a las situaciones planteadas.

Concejal señorita Mónica Villarroel: Hace un momento se hablaba de instalar cámaras de vigilancia en los corrales municipales. Que saquemos con llenar de caras si no hay quién las administre y las mantenga.

Han sucedidos varios hechos en los sectores donde hay instaladas cámaras de vigilancia, pero al recurrir a Carabineros para rescatar las grabaciones estos manifiestan que no están a cargo de ellas. Creo conveniente capacitar a funcionarios municipales para operar las cámaras.

Me sumo a las felicitaciones para la Escuela Andrew Jackson por la excelente organización de la Ceremonia de celebración de las Glorias Navales.

Habiendo observado el funcionamiento de las nuevas luminarias del alumbrado público creo conveniente adelantar en 30 minutos su encendido y retrasar su apagado en un tiempo similar.

Respecto a la intervención de la concejal señorita Mónica Villarroel el Encargado de la Unidad de Desarrollo Local señor Elier Rivas Contreras informa que la garantía de las cámaras de seguridad venció y que a petición de la Fiscalía se pidió a Carabineros extraer información de las cámaras, recibiendo una respuesta negativa. Agrega que ha estado conversando con el señor Administrador Municipal respecto a la mantención y extracción de información de las cámaras de seguridad.

NUMERACION DE ACUERDOS:

ACUERDO N°315: Se aprueba por unanimidad la transacción extrajudicial entre la Municipalidad de Río Negro y la señora María Virginia Beristain Ruiz, en la que la primera pagará a la segunda la suma de \$200.000.

ACUERDO N°316: Se aprueban por unanimidad las modificaciones al Presupuesto Municipal, incluida una subvención al Club Deportivo Atlético Riachuelo y la transferencia a la “Consultora Contable Asesorías Tributarias administrativas e Inmobiliarias Spa” y la suscripción del convenio respectivo con la individualizada empresa conforme a lo señalado en la letra i) del artículo 65 de la ley N° 18.695.

ACUERDO N°317: Se aprueban por unanimidad las modificaciones al Presupuesto del Área de Educación.

ACUERDO N°318: Se aprueban por unanimidad que el concejal señor Jaime Vásquez represente al Concejo en la jornada de capacitación denominada “Actualización Normativa de Ley de Transparencia y Probidad, que se realizará en la ciudad de Santiago desde el 14 al 19 de junio de 2015, dictado por la empresa Andén - Austral Capacitación.

Se pone término a la sesión siendo las 10:02 horas.

**AMADOR OJEDA SANCHEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**

MONICA VILLARROEL ALVARADO

CARLOS KUSCH BARRIENTOS

RODRIGO SEPÚLVEDA MUÑOZ

JESSICA VIDAL BITTNER

JAIME RAMOS PAIRICAN

JAIME VÁSQUEZ TURRA